



antv

EL UNIVERSAL

DOMINGO 21 DE MARZO DE 2004. CARACAS, VENEZUELA • AÑO 50

# Perseguidos por firmar

## El régimen chavista convirtió en delito la libre manifestación de voluntad de los ciudadanos

...en la medida en el verbo de Chávez, con...  
...nitaron las represalias contra las per...  
...aron a favor de un referendo revocato...  
... Los más afectados han sido los fun...  
...onarios públicos, despedidos repenti...  
...namente, sometidos al escarnio a través...  
... listas con nombre y foto, con salarios...  
...pendidos. Contra la pared: se retrac...  
...o se van. Con los contratistas aplican

una fórmula similar: el firmante no re...  
...ciben paga. El resultado de los referendos...  
... también ha resultado afectado. A los fir...  
...mantes no se les entregan pasaportes ni...  
...cédulas. El terror trata de intimidar des...  
...de el Estado. El ministro de Sanidad, Ró...  
...ger Capella, oficializó la violación cons...  
...titucional al decir que "firmar contra...  
...Chávez es un acto de terrorismo y quien...  
...lo hizo debe ser despedido". George I y 6

# LOS ZONEROS QUE INVENTAN EL COMARCAYACUC

... Los que firman contra Chávez se se...  
... LAS DOS CARAS DEL PROCESO  
... "Los que firman contra Chávez se se...  
... las firmadas contra la pared, contra el...  
... y quienes los repudian para se...  
... saber, porque van a tener que pagar...  
... los nombres, se quitado, se firma, se...  
... sones de rebeldía y se busca captar".  
... GUATEL, ministro

La discriminación  
también viaja  
en Metro

Capítulo IV

# ECONOMÍA

## Denuncian "apartheid" laboral

... Comisión Interamericana de Derechos Humanos y...  
... situación laboral venezolana

... "apartheid" laboral  
... situación laboral venezolana

Yo pertenezco al grupo del Metro de Caracas que se pronunció en el mes diciembre de 2002. Inmediatamente después del pronunciamiento fuimos suspendidos y hasta la fecha de hoy todavía estamos suspendidos.

El caso nuestro es muy similar al de la Gente del Petróleo, porque al igual que ellos, nosotros hicimos un pronunciamiento posterior al paro cívico. Aunque nosotros habíamos manifestado que no estábamos de acuerdo con el paro, si creíamos que habían muchas irregularidades y en ese sentido fue nuestro pronunciamiento.

**Alberto Vivas - Despedido Metro de Caracas**

**L**os caraqueños tienen un vínculo muy especial con su Metro. No solamente porque moviliza diariamente a 1.400.000 personas de un lado a otro de la ciudad, sino porque en la década de los años 80 fue considerado como el más moderno del mundo.

Era también uno de los más limpios y sus estaciones cubiertas con obras de arte lo hacían único. Pero quizás la característica que más recuerda Caracas es que detrás de la letra "M" color naranja que lo identifica, estaba una de las dos empresas públicas más eficientes de Venezuela, sólo comparable con Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa) y cuya infraestructura era la más importante después de la empresa C.V.G. Electrificación de Caroní.

El hecho de que el ingeniero José González Lander se mantuviera como presidente de C.A. Metro de Caracas de manera ininterrumpida entre 1966 y 1997, durante gobiernos de diversos partidos políticos, era una de las garantías de la excelencia de este servicio de transporte y un ejemplo de estabilidad laboral que, durante su gestión, logró mantenerse. Que algún caraqueño consiguiera un empleo en el Metro, bien para sus trabajos de expansión o como conductor o taquillero, era orgullo para su familia y para sí mismo.

Por tal motivo, lo que menos se imaginaron 211 trabajadores del Metro de Caracas que fueron despedidos por firmar a favor del referendo revocatorio del mandato del presidente Chávez, es que sería precisamente un ex compañero de ellos, un ingeniero electricista que había trabajado en la construc-

ción de la Línea 3 hace 10 años, quien inventaría el mecanismo por el cual se quedaron sin trabajo.

¿Quién era ese ingeniero electricista? El diputado Luis Tascón, el mismo que puso a circular por Internet la lista de venezolanos que firmaron y que fue utilizada por la administración del Metro de Caracas para despedir a trabajadores disidentes, laboró en el Desarrollo de Sistemas Eléctricos Auxiliares de esa compañía del Estado entre 1993 y 1995<sup>38</sup>.

Tal como lo denunció la Asociación Civil Familia Metro<sup>39</sup> en una carta abierta dirigida a la opinión pública nacional, fechada el 12 de marzo de 2003, esa acción (el despido de los 211 trabajadores) sólo pudo llevarse a cabo mediante el cotejo de la base de datos del personal de la empresa con la del diputado Luis Tascón. Y, según señala el comunicado, tener acceso a toda esa información únicamente es posible con el uso de la clave que tiene asignada el gerente corporativo de Recursos Humanos, previo consentimiento del presidente de la empresa.

Lo que ocurría entre los empleados del Metro, entre quienes circulaban panfletos que acusaban al personal de haber participado en la primera recolección de firmas (El Firmazo) el 2 de febrero de 2003, así como en la segunda de ellas (Consultivo), se conoció en noviembre.

Integrantes de la Asociación Civil Familia Metro denunciaron a la prensa que se les estaba presionando para impedir que participaran en la tercera

38. Luis Tascón. Currículo. [www.asambleanacional.gov.ve/ns2/dipdet.asp?cood=111](http://www.asambleanacional.gov.ve/ns2/dipdet.asp?cood=111)

39. Carta abierta de la Asociación Civil Familia Metro dirigida a la opinión pública nacional, 12 de marzo de 2003

Pero lo que desde una perspectiva ética es cuestionable y toca a valores humanos fundamentales es el que se cree un clima de amedrentamiento y de amenazas, propios de un sistema represivo o autoritario. Lamentablemente, arrastramos una cultura electoral en la que los empleados del Estado penden de la bonhomía del gobierno de turno. Como si la corrupción, principalmente la de conciencia y respeto a la libre autonomía personal, fuera algo secundario que se puede pisotear impunemente, "... estás botado".

### Monseñor Baltazar Enrique Porras Cardozo

Ex presidente de la Conferencia Episcopal venezolana

Extractos de la oración fúnebre en la solemne misa exequial por S.E. Mons. Miguel Antonio Salas, arzobispo emérito de Mérida, pronunciada por Mons. Baltazar Enrique Porras Cardozo, arzobispo metropolitano de Mérida, Mérida, Noviembre 3, 2003

jornada de recolección de firmas (El Reafirmazo), convocada por el CNE para el 28 de noviembre.

Las presiones por razones políticas ya tenían un antecedente. De acuerdo con la denuncia, el 7 de noviembre fueron habilitados dos metrobuses para trasladar a personal de la compañía C.A. Metro de Caracas a Los Próceres. Allí se celebraría un evento oficialista del Ministerio de Infraestructura, conocido como "El Gaitazo", y la presencia de los empleados de la empresa era de carácter obligado<sup>40</sup>.

### De la amenaza a los hechos

Para finales de marzo de 2004, cientos de empleados públicos venezolanos habían sido despedidos de sus trabajos sólo por el hecho de haber firmado una petición de referéndum para revocar el mandato al presidente Hugo Chávez. La denuncia es hecha por sindicatos, opositores y empleados afectados<sup>41</sup>.

"Qué casualidad que todos los que hemos sido despedidos, firmamos", manifestó Anayir Yépez,



una farmaceuta de 44 años que junto con otros seis empleados fue retirada del sistema de trenes subterráneos del Metro de Caracas.

Yépez había firmado en diciembre a favor del referéndum. Llevaba 14 años trabajando para el Metro de Caracas.

Recuerda que su madre le había pedido insistentemente que no firmara ante el temor de represalias. "Yo no tuve miedo porque ése es mi derecho constitucional. Sé que el precio que pagué fue perder mi trabajo, pero si nosotros no tomamos ese camino (firmar), ¿qué nos espera?, una dictadura militar", añadió<sup>42</sup>. Para ese momento, marzo de 2003, en la CTV se manejaban unas cifras de alre-

40. "Ex empleados del Metro denuncian presión contra Reafirmazo", El Universal, noviembre 14, 2005

41. "Denuncian despidos de venezolanos por motivos políticos", Terra, marzo 30, 2004 <http://www.terra.com/noticias/articulo/html/act173824.htm>

42. Idem

RUTA DEMOCRATICA // Denuncian que 200 trabajadores están en una "lista negra"

# Amenaza de despidos en el Metro

Se sienten en vilo  
trabajadores que

Asociación Familia Metro.  
Según se conoció, de las per-  
sonas que tienen amenazas de

riencia en la ampliación de la  
red metroviaria, colocando un  
freno en la ampliación de nue-

y las áreas de finanzas, admi-  
nistrativa y el control "susti-  
tuyéndola por una de carácter  
partidista"

Por departamentos

dedor de 3.500 denuncias de cesanteados en empresas y organismos del Estado: sus nombres aparecieron en la lista *on line* del diputado Luis Tascón<sup>43</sup>.

El promedio de antigüedad de los trabajadores despedidos -según la Asociación Civil Familiametroera de 15 años y cinco meses. La "meritocracia", al igual que en Pdvsa, estaba en peligro.

## Apartheid laboral

"El Gobierno ha establecido como política el delito de opinión, algo típico de los regímenes totalitarios", comparó Froilán Barrios, miembro del comité directivo de la CTV: "Esto es un apartheid laboral. Al trabajador lo despiden y lo someten al escarnio público a través de esas listas que hacen circular entre los empleados, pero además no les pagan sus prestaciones sociales y los ponen en una especie de lista negra que les impedirá conseguir trabajo no sólo en organismos públicos de todo el país, sino también en las empresas contratistas del Estado. Incluso, están revisando las nóminas de trabajadores de las compañías que han obtenido licitaciones y si alguno de sus empleados aparece como firmante, le exigen que sea despedido"<sup>44</sup>.

En el sector eléctrico, la mayoría de los miembros de la junta administradora y 16 gerentes de Enelven fueron separados de sus cargos y el propio viceministro de Energía y presidente de Cadafe, Nervis Villalobos, reconoció que los expul-

sados habían participado en El Reafirmazo.

Según informó Froilán Barrios, eran 17 los gerentes despedidos pero Clara Marcucci se retractó. La obligaron a aparecer en televisión denunciando que no había firmado.

"En Enelven hay 350 personas amenazadas. En un centro de formación profesional de Cadafe, en Tocuyito, se producen los panfletos con la lista de los firmantes. Nunca se había visto este grado de politización y partidización en la administración pública", agregó el representante de la CTV.

Por su parte, el presidente de Fedeunep, Antonio Suárez, declaró a la agencia Associated Press que también procesaban denuncias de los ministerios de Educación, Interior, Finanzas y Agricultura, así como de Petróleos de Venezuela, Instituto Nacional de la Vivienda, Instituto Nacional de Deporte, Instituto Nacional de Hipódromos e Hidrocapital.

En el gobierno se tomaron al pie de la letra lo dicho por el propio presidente Chávez: "Los que firman contra Chávez, en verdad no están firmando contra Chávez (...) estarán firmando contra la patria, contra el futuro y quedarán registrados para la historia, porque van a tener que poner su nombre, su apellido, su firma, su número de cédula y su huella digital."<sup>45</sup>

Pero la ministra del Trabajo, María Cristina Iglesias, negó las denuncias de despidos y expre-

43. Oscar Medina, "Las Purgas del Chavismo", El Universal, marzo 21, 2004

44. Idem

45. "El que firme contra Chávez está firmando contra la patria", El Universal, octubre 17, 2003

Dejamos constancia por estos medios de las presiones a que están siendo sometidos nuestros compañeros de trabajo, a quienes les están imponiendo como vía para evitar ser despedidos:

- A.-Presentarse ante la Fiscalía General y denunciar el uso fraudulento de su firma.
- B.-Acudir al canal del Estado para hacer público y notorio el uso fraudulento de su firma.

só que el gobierno no había autorizado a ningún funcionario a "discriminar por ninguna razón".

Asimismo, el para entonces ministro de Comunicación, Jesse Chacón, indicó: "Si se demuestra que en algún ministerio, en algún organismo público, a título personal se han tomado medidas contra venezolanos que, haciendo uso de su derecho constitucional, firmaron en contra del Presidente o de algún diputado, se tomarán las medidas para que sean subsanados los casos".

### Preocupación internacional

Los organismos sindicales temían por sus afiliados. De allí que tanto Provea y otras organizaciones, como el Centro de Derechos Humanos de la UCAB y la Comisión de Derechos Humanos de la CTV, se hayan preparado para atender de manera colectiva estas demandas de despidos masivos de trabajadores y ofrecer su apoyo para sustentar estos casos, los cuales consideraron de suma gravedad. El número de removidos, trasladados o despedidos crecía en la administración pública, al tiempo que también aumentaba la sensibilidad del gobierno frente a sus críticos.

La comunidad internacional se pronunció sobre diversas violaciones a los derechos humanos en Venezuela. Por ejemplo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) criticó duramente al gobierno venezolano en su informe, al igual que el Comité de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual decidió recomendar el reintegro de los trabajadores despe-

## La oposición marchó en Caracas para respaldar a los empleados públicos

Funcionarios de empresas e instituciones del Estado denunciaron que han sido víctimas de persecuciones por sus opiniones políticas.

El número de solicitudes de Nominación Colegiada de Madrid quedó registrado hace dos años en la página web del diputado vicedeputado Luis Torres. La mayoría son 29 años de carrera en la administración pública. Muchas de las personas que firmó en octubre de 2002 para solicitar la modificación de un referéndum consultivo en el que se le preguntara al electorado si estaba de acuerdo con que Hugo Chávez continuara en la Presidencia de la República. Desde entonces —según explicó— lo habían venido en su trabajo que algún día pagaría la cuenta. Pre: a río Cóngraga de Madrid recibió en la jornada de 13 Firmas de febrero de 2003 y en el tratamiento de noviembre del mismo año.



La sociedad civil apoyó a los funcionarios de carrera.

con su rubrica las iniciativas de veto solido popular contra el primer mandatario. "También era jefe del servicio de revisión de la Notaría 55 de Libertador. Escrito una carta firmada por el ministro de Interior y Justicia, Isaac Ríos, en la que se me notifica de mi remoción. Nuestros casos no son los únicos", señaló mientras mostraba el original de la comunicación suscrita por el general en jefe en situación de retiro.

### Ortega promete regresar

El líder sindical Carlos Ortega anunció en Miami que regresará a Venezuela para trabajar clandestinamente por el escape de la democracia, informó la agencia Efe.

"Voy a Venezuela a trabajar clandestinamente para sacarlos" a los miembros del gobierno, dijo Ortega en una marcha organizada en esta ciudad estadounidense para protestar contra el presidente Hugo Chávez y el cubano Fidel Castro.

La marcha también estuvieron organizadores. "Línea cuatro" sus propositos revelar la jornada del 27 de febrero pasado y defender a los empleados y obreros públicos perseguidos por sus opiniones políticas. "Después de que firmé para solicitar el referéndum consultivo, comenzaron los amenazas verbales, las presiones y los comentarios. La verdad es que se han violado derechos humanos por el mero hecho de creer que el Presidente debía

debe una tarjeta refugio su situación a los manifestantes.

Muchala Gonzalez, de 37 años de edad, acompañada a Gómez de Madrid. Como su amiga, respaldó

marzarse", afirmó la dama, que desde una tarjeta refugio su situación a los manifestantes.

"El régimen prepara un gigantesco fraude"

Un miembro del Bloque Democrático, Miguel Ángel Nieto afirmó que el Gobierno "prepara un gigantesco fraude en los venideros comicios regionales" y que "la modificación de constitución y estatuto de la

### Acción: A Capriles

ca intos delitos

acción e acción, dijo Elencage y requiere propiamente intos delitos de caso.



dedidos de PDVSA a raíz del paro petrolero. El presidente Hugo Chávez calificó de "fariseos hipócritas" a los representantes de la Organización de Estados Americanos e invitó a la OIT a visitar Venezuela para que vean lo que pasó con el paro petrolero, "porque no será reenganchado ningún trabajador despedido de PDVSA tras los sucesos de diciembre de 2002 y febrero de 2003"<sup>46</sup>.

El columnista de la revista Analítica, Álvaro Requena, recuerda una frase del escritor Alberto Moravia, refiriéndose a Mussolini: "Una dictadura es un estado en el que todos temen a uno y uno teme a todos". Y añade Requena: "Surge el miedo de los despidos de trabajadores a servicio del Estado o en relación con el Estado, justificados a los ojos y sentidos de los empleadores y comisarios políticos por haber manifestado con su firma no estar de acuerdo con la revolución impulsada por Chávez"<sup>47</sup>.

El Nacional: 28 de marzo de 2004

46. Cronología Venezuela. Comisión Andina de Juristas, marzo 29, 2004

47. Álvaro Requena, "El tirano parlanchín", Revista Analítica, marzo 16, 2004

**Al resto de los trabajadores de CAMETRO que hayan acudido al Reafirmazo les comunicamos: manténganse a la expectativa de las acciones de estos directivos que están atropellando los derechos de los trabajadores, y denuncien a través de nuestras redes de trabajo cualquier violación a sus derechos constitucionales, presiones y/o coacciones de cualquier índole.**

### Despidos del Metro de Caracas

**Anayir Yépez**, Metro de Caracas. Su denuncia consta en el documento de la Federación Unitaria Nacional de Empleados Públicos (Fedeunep) entregado a la directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE) el 23 de abril de 2004. Fuente: Francisco Aldana (Fedeunep), C.I. N° 3.885.707, y Ramón Salas (Justicia Obrera) C.I. 10.417.468. Ver también: <http://espanol.geocities.com/acfamiliametro/>

**José Luis Núñez**, Metro de Caracas. Su denuncia consta en el documento de la Federación Unitaria Nacional de Empleados Públicos (Fedeunep) entregado a la directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE) el 23 de abril de 2004. Fuente: Francisco Aldana (Fedeunep), C.I. N° 3.885.707, y Ramón Salas (Justicia Obrera) C.I. 10.417.468. Ver también: <http://espanol.geocities.com/acfamiliametro/>  
Fuente 2: Testimonio propio.

**Ricardo Sansone**, Metro de Caracas, C.I. 4.350.881.

**Gustavo Fonseca**, Metro de Caracas, C.I. 4.359.327. Fuente: testimonio directo. Ver también: <http://espanol.geocities.com/acfamiliametro/>

**Gustavo Aponte**, Metro de Caracas, C.I. 4.359.327.

Fuente: testimonio directo.

Ver también:

<http://espanol.geocities.com/acfamiliametro/>

**Alfredo López**, Metro de Caracas, C.I. 8.732.209.

Fuente: testimonio directo.

Ver también:

<http://espanol.geocities.com/acfamiliametro/>

**José Luis Coba**, Metro de Caracas, C.I. 5.044.038.

Fuente: testimonio directo.

Ver también:

<http://espanol.geocities.com/acfamiliametro/>

### A toda la Opinión Pública Nacional de la Asociación Civil Familiametro, Marzo 12, 2004

Carta en:

[http://espanol.geocities.com/acfamiliametro/Denuncia\\_12\\_03\\_2004.doc](http://espanol.geocities.com/acfamiliametro/Denuncia_12_03_2004.doc)

### A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL de la Asociación Civil Familiametro

Caracas 12 / 03 2004

Nosotros, los integrantes de la Asociación Civil Familiametro, nos dirigimos a la sociedad civil con el fin de alertarla sobre las acciones que está llevando a cabo el gobierno que actúa desde los puestos directivos de la C.A. Metro de Caracas; entiéndase Daniel Davis, presidente encargado, y David Contreras gerente de Recursos Humanos de

Por ejemplo, cuando había actividades de la oposición ellos mandaban un correo interno, tipo Internet, diciéndoles que asistir a eso era apoyar el sabotaje, promocionar, que no se podía asistir a eso, pero cuando venían las contramarchas del gobierno, ellos invitaban a los empleados de Hidrocapital a participar en esas actividades.... había autobuses, toda una actividad principalmente promovida por esta persona que me despidió, el gerente de Comercialización, Carlos Silva.

**Rodney Castro Sojo, Analista comercial Hidrocapital. Despedido.**  
**Fuente: Globovisión: Programa 16.05.04 "Despedidos por Firmar", conducido por Nathalie Salas Guaitero.**

CAMETRO, este último como comisario político del régimen; quienes han preparado doscientos once (211) despidos, al personal en los niveles de Dirección, Confianza y Contrato Colectivo, que acudieron valientemente a ejercer su derecho constitucional, a expresar su voluntad de firmar para solicitar la convocatoria a un referéndum revocatorio del mandato del Presidente de la República de Venezuela.

1º.-Sólo pudo llevarse a cabo esta acción a través del cotejo de la base de datos del personal de la empresa con la del diputado Luis Tascón. Tener acceso a toda la base de datos de la empresa sólo es posible con el uso de las claves de acceso que tiene asignadas el gerente corporativo de Recursos Humanos, previo consentimiento del presidente de la Empresa.

Esta es la única forma de tener acceso al sistema informático de Recursos Humanos sin restricciones, por lo tanto, queda al descubierto la complicidad entre estos directivos.

2º.-Dejamos constancia por estos medios de las presiones a que están siendo sometidos nuestros compañeros de trabajo, a quienes les están imponiendo como vía para evitar ser despedidos:

A.-Presentarse ante la Fiscalía General y denunciar el uso fraudulento de su firma.

B.-Acudir al canal del Estado para

hacer público y notorio el uso fraudulento de su firma.

Entendemos la desesperada situación de estos valientes compañeros. Nosotros, por nuestra parte, nos avocaremos ante los organismos de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, a denunciar y sustentar las violaciones a sus derechos, de libertad de pensamiento, libertad de expresión, de trabajo, y al derecho a solicitar la convocatoria al referendo revocatorio del Presidente.

3º.-Al resto de los trabajadores de CAMETRO que hayan acudido al Reafirmazo les comunicamos: manténganse a la expectativa de las acciones de estos directivos que están atropellando los derechos de los trabajadores, y denuncien a través de nuestras redes de trabajo cualquier violación a sus derechos constitucionales, presiones y/o coacciones de cualquier índole.

En Caracas a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004).

Estadísticas derivadas de la lista presentada:

Nómina de la Empresa:	4.850 trabajadores
Total firmantes en El Firmazo:	3.882 trabajadores
Porcentaje de firmantes:	80.04%
Total firmantes El Reafirmazo:	2.830 trabajadores
Porcentaje de firmantes:	58.35%

*Entendemos la desesperada situación de estos valientes compañeros. Nosotros, por nuestra parte, nos avocaremos ante los organismos de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, a denunciar y sustentar las violaciones a sus derechos, de libertad de pensamiento, libertad de expresión, de trabajo, y al derecho a solicitar la convocatoria al referendo revocatorio del Presidente.*

### Conclusiones

- A.- Se continúa con la sangría de personal técnico en áreas como la operación y mantenimiento del sistema de trenes y vías.
- B.- Se está despidiendo al personal con experiencia en la ampliación de la red metroviaria, colocando un freno en el diseño y construcción de nuevas líneas.
- C.- Se está prescindiendo del personal de apoyo en las áreas de asistencia social al trabajador, con lo cual se le desmejora considerablemente.
- D.- Se acentuará el deterioro de la calidad del servicio prestado al usuario.
- E.- Descenderán, aún más, los niveles de seguridad, disponibilidad y eficiencia del servicio comercial.
- F.- Se está desmontando la estructura técnica de inspección de obras y sustituyéndola por una de carácter partidista, que fomentaría la corrupción.
- G.- Se está desmontando la estructura técnico gerencial en áreas como la administración y la finanzas y el control sobre éstas, para sustituirla por una de carácter partidista, que fomentaría la corrupción.

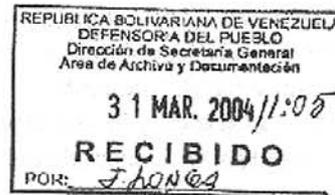
Caracas, a los doce (12) días del mes de marzo de 2004.

IAFE: Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado.

Yo tenía 9 años trabajando en la administración pública como odontólogo, no es un cargo de libre remoción porque no es un directivo. Un buen día me mandan una carta y me dicen que estoy despedido por razones presupuestarias, dos meses antes habían contratado a una odontólogo con muy poca experiencia, una persona que tendría si acaso un año y medio de graduada. Yo desconocía cuál era su propósito. Luego que la contratan a ella, me pasan la carta en la que aducen que hay reducción presupuestaria. Evidentemente yo sí firmé, y muchas de las personas, compañeros de trabajo de las distintas áreas que laboran en el IUTMS, fuimos víctimas de persecuciones, profesores, médicos, por haber firmado y otros por haber mantenido un tipo de posición.

### Jesus Gómez - Despedido del Instituto Tecnológico Mariscal Sucre

P-04.02926



Caracas, 26-03-04

Ciudadano:  
**Dr. German Mundarain**  
Defensor del Pueblo  
Su Despacho.

Sirva la Presente para dirigirnos a usted, en nuestro carácter de representantes de la **A.C. FamiliaMetro**, a los fines de someter a su consideración importantes hechos que vienen vulnerando derechos fundamentales y de índole laboral de trabajadores pertenecientes a la **C.A. Metro de Caracas**, los cuales nos permitimos exponer a continuación:

- 1- Es de fundamental importancia comenzar señalando que nuestra Asociación Civil sin fines de lucro, tiene como objetivo fundamental la protección y defensa entre otros, de los derechos constitucionales y laborales de los empleados de la C.A. Metro de Caracas. **Es por esta razón que comenzamos por denunciar las maniobras iniciadas por el Presidente de la C.A. Metro de Caracas y el Gerente Corporativo de Recursos Humanos, quienes vienen amedrentando a los trabajadores con amenazas de despedirlos injustificadamente, por haber participado en el proceso de Recolección de firmas para solicitar un Referéndum Revocatorio contra el Presidente de la República, lo cual constituye el ejercicio de un derecho constitucional consagrado en el artículo 72 de nuestro Texto Fundamental.** En otros casos, los mencionados funcionarios, han despedido en forma ilegal e injustificada, a otros trabajadores por no pertenecer a la corriente política del Régimen.
- 2- Es el caso que los trabajadores de la Administración Pública Nacional, centralizada, Estatal y Municipal y el resto del Sector Público, lo que incluye a la C.A. Metro de Caracas, vienen siendo amenazados y amedrentados psicológicamente, por haber participado en el proceso

*Nestor Guerrero*

Funcionarios de empresas e instituciones del Estado denunciaron que han sido víctimas de persecuciones por sus opiniones políticas

DAVID GONZÁLEZ

El número de cédula de Numancia Góngora de Madrid quedó registrado hace dos años en la página web del diputado oficialista Luis Tascón.



de recolección de firmas para solicitar un Referéndum Revocatorio del Presidente de la República, celebrado durante los días 28,29 y 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2003. Es importante mencionar que a nuestros afiliados y al colectivo laboral del Sector Público, se le viene amenazando con despedirlos injustificadamente vulnerándoles todos sus derechos laborales, salvo que suscriban cartas en las cuales manifiesten que no firmaron ni participaron en el proceso de recolección de firmas para solicitar la revocatoria del ciudadano Presidente de la República.

- 3- A tales efectos, es menester señalar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, consagra en sus artículos 2 y 3 la libre participación política y el pluralismo político, es decir, el ejercicio democrático de la libre voluntad popular. Por otro lado, nuestro Texto Fundamental dispone en su artículo 46 el derecho de toda persona a que se le respete su integridad física, **psíquica** y moral, en consecuencia establece sanciones para aquellos funcionarios públicos que en ejercicio de su cargo infieran maltratos o sufrimientos físicos o mentales a cualquier persona o inclusive instigue o tolere este tipo de trato.
- 4- Asimismo, establece nuestra Constitución en su artículo 62, que **todos los ciudadanos y ciudadanas, (lo cual incluye a los trabajadores de la C.A. Metro de Caracas) tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.**
- 5- Igualmente es preponderante que mencionemos, que nuestra Carta Magna establece en su artículo 89 que el trabajo es un **hecho social** y como tal, gozará de la protección del Estado. En este sentido, dispone el numeral 5 del mencionado artículo 89 que se prohíbe todo tipo de discriminación por razones de política, edad, sexo, credo o por cualquier otra condición. Esta misma consideración de **hecho social está establecida en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Trabajo y merece destacar lo dispuesto en el artículo 2, cuando se afirma que el Estado protegerá y enaltecerá el trabajo, amparará la dignidad de la persona humana del trabajador y dictará normas para el mejor cumplimiento de su función como factor de desarrollo, bajo la inspiración de la justicia social y de la equidad.**
- 6- En el ámbito Internacional e Interamericano, invocamos la Convención Americana de Derechos Humanos publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela número 31.256 del 14 de junio de 1977, que garantiza la libertad de asociación en su artículo 16,

Néstor J. Guerrero

Caracas, 11 de marzo de 2004

igualmente en su artículo 24, **establece el principio de igualdad ante la Ley de todos los ciudadanos.** Vale mencionar también los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo números 87, 98 y 151 y las recomendaciones sobre las relaciones de trabajo en la Administración Pública número 159. La Carta Democrática Interamericana también asegura los derechos políticos de los servidores públicos.

7- Es importante que también mencionemos que por razones políticas y por haber participado en al proceso recolección de firmas para solicitar el Referéndum Revocatorio del Presidente de la República muchos trabajadores de la **C.A. Metro de Caracas, han sido desmejorados en sus condiciones de trabajo y en algunos casos despedidos injustificadamente, vulnerando la estabilidad de los mismos, lo cual atenta contra las disposiciones que antes señalamos.**

8- Debemos igualmente señalar lo que consideramos un atentado contra la libertad y el ejercicio de la actividad sindical previsto en el artículo 95 de la Constitución y 443 de la Ley Orgánica del Trabajo, como lo constituye la persecución contra nuestros afiliados por el solo hecho de defender nuestras condiciones de trabajo y ejercer un derecho político y de libertad de conciencia como lo es el de firmar una solicitud de Referéndum Revocatorio contra el Primer Mandatario Nacional. Es por esta razón que condenamos absolutamente las recientes declaraciones del Ciudadano Ministro de Salud y Desarrollo Social, Roger Capella, en relación a los trabajadores que firmaron la solicitud de Referéndum Revocatorio contra el Presidente de la República, por ser absolutamente inconstitucionales y por atentar contra los más sagrados derechos fundamentales y laborales del colectivo laboral.

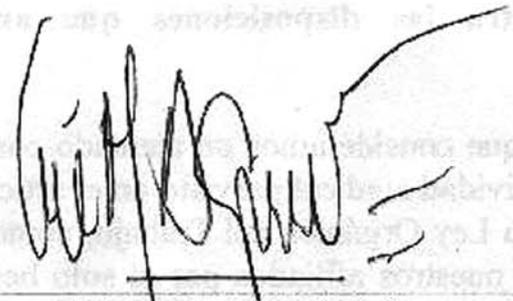
Como se observa ciudadano Defensor del Pueblo, son múltiples las vulneraciones de los derechos constitucionales, fundamentales y de índole laboral que están afectando a los trabajadores de la C.A. Metro de Caracas, por lo cual y en virtud de sus atribuciones previstas en los artículos 280 y 281 de la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, solicitamos su activa intervención a los fines de que produzca una declaración pública que asegure el respeto de los derechos ciudadanos de nuestros trabajadores y contribuya con generar un clima de paz y de sana convivencia entre los venezolanos.

RUSSO SANCHEZ LUCIA	22/10/1911
SAEZ INFANTE MIGUEL ANGEL	19/10/1922
HERNANDEZ PEREZ PEDRO JOSE	29/06/1921
LOPEZ CARNALLO SILVESTRE	18/10/1921
PIMENTEL TOMAR LINA GRACIELA	27/08/1922
ARANDA NAVARRO FERNANDO	16/07/1911
MARTINEZ JULIO	17/07/1911

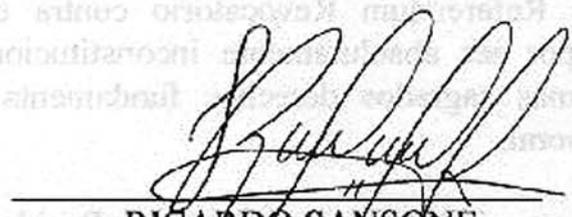
Sin otro particular a que referirnos por el momento, nos suscribimos de usted,

Atentamente,

POR A.C. FAMILIA METRO,

  
 LUIS M. AGUANA S.  
 COORDINADOR PRINCIPAL  
 C. I. N° 3.663.266

  
 NESTOR J. GUERRERO  
 SECRETARIO  
 C. I. N° 3.793416

  
 RICARDO SANSONE  
 COORDINADOR GENERAL  
 C.I. N° 5.565.570



RUSSO SANCHEZ LUCIA	22/10/1971
SAEZ INFANTE MIGUEL ANGEL	19/10/1982
HERNANDEZ PEREZ PEDRO JOSE	29/06/1925
LOPEZ CARNALLO SILVESTRE	18/10/1982
PIMENTEL TOMAR LINA GRACIELA	27/08/1984
BRANDA NAVARRO FERNANDO	16/07/1971
MARTINEZ JULIO	17/07/1971



**C.A. METRO DE CARACAS**

Caracas, 11 de marzo de 2004

Ciudadano  
**Gustavo Eduardo Aponte Segovia**  
 C.I.N° 4.359.327  
 Presente

Me dirijo a usted, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Trabajo, para notificarle que la Empresa ha decidido prescindir a partir de la presente fecha, de los servicios que viene prestando como Planificador Corporativo Master, adscrito a la Gerencia de Planificación Corporativa. Despido Injustificado que se realiza conforme a lo establecido en las cláusulas N° 3 y 11 del Régimen de Beneficios para el Personal de Dirección y Confianza de la C. A. Metro de Caracas.

Estímole acudir a la Caja Principal de la Empresa, a fin de hacer efectivo el retiro de sus prestaciones sociales.

Atentamente,  
  
 Ldo. David L. Contreras R.  
 Gerente Corporativo de Recursos Humanos.

11/3/04

El trabajador hizo entrega de carnet y pago de servicios.

# C.A. METRO DE CARACAS



Caracas, 11 de marzo de 2004

Ciudadano  
**Gustavo Antonio Fonseca Ibarra**  
C.I.N° 4.350.881  
Presente

Me dirijo a usted, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Trabajo, para notificarle que la Empresa ha decidido prescindir a partir de la presente fecha, de los servicios que viene prestando como Inspector de Operación Metro, adscrito a la Gerencia Ejecutiva de Transporte Metro. Despido Injustificado que se realiza conforme a lo establecido en las cláusulas N° 3 y 11 del Régimen de Beneficios para el Personal de Dirección y Confianza de la C. A. Metro de Caracas.

Estímole acudir a la Caja Principal de la Empresa, a los fines de hacer efectivo el retiro de sus prestaciones sociales.

Atentamente



T.S.U. Víctor M. Ríos M.  
Gerente Ejecutivo de Transporte Metro

Recibido.

GUSTAVO A FONSECA.

  
830777. 11/03/04

Se recibió. Carnet  
y se anexa boleto kultruso  
en el acta # 42688  
de entrega 